

Códigos de los motivos de subsanación

Documento que requiere ser aportado y/o subsanado	Código
Anexo I - Solicitud	A
Anexo II - Memoria del proyecto	B
Presupuesto detallado por conceptos de gastos	C
Anexo III - Declaración responsable (modelo con 7 aptdos)	D
Estatutos de la entidad	E
TIF/CIF (copia compulsada)	F
Documento acreditativo de la personalidad del solicitante, o poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante	G
Certificación de identificación de los directivos e inscripción en el Registro administrativo correspondiente.	H
Declaración responsable protección jurídica del menor (solo si el programa incluye a menores de edad)	I
Documento de autorización a la Ciudad Autónoma de Melilla para la consulta de los datos tributarios de la entidad solicitante.	J
Documento de autorización a la Ciudad Autónoma de Melilla para la consulta de los datos de Seguridad Social de la entidad solicitante.	K
IBAN de la cuenta bancaria no especificada y/o incorrecta	L
Solicitud de subvención de más de un proyecto de actividades por entidad ⁽¹⁾	M
Solicitud de subvención de más de un programa de mantenimiento de sede por entidad ⁽¹⁾	N

⁽¹⁾ Aquellas entidades que hayan presentado más de un programa de actividad (código M) o más de un proyecto de mantenimiento de sede (código N), deberán optar y comunicar por escrito un único programa de actividad y, en su caso, un único proyecto de mantenimiento de sede, no concediéndose en ningún caso más de 17.000,00 € por entidad solicitante.

Melilla 5 de mayo de 2023,
El Coordinador del Centro y de Servicios Sociales,
Alejandro Román Linares